



32.-

Fusagasugá, 2018-04-30

ADENDA No. 01

“CONTRATAR EL SERVICIO LOGÍSTICO PARA EL HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS QUE REPRESENTEN A LA UCUNDINAMARCA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS APTITUDES Y ACTITUDES CULTURALES DEPORTIVAS Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE”

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “Por la cual se hace un Nombramiento”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “Manual de Contratación” y

CONSIDERANDO

1. Que el día 27 de abril de 2018, se publicaron los términos de referencia en la página institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> de la invitación pública N. 040 de 2018, la cual tiene como objeto **“CONTRATAR EL SERVICIO LOGÍSTICO PARA EL HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS QUE REPRESENTEN A LA UCUNDINAMARCA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS APTITUDES Y ACTITUDES CULTURALES DEPORTIVAS Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE”**.
2. Que, el día 30 de abril, de acuerdo con el cronograma de la invitación pública, se recibieron observaciones a los términos de referencia.
3. Que, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y selección objetiva y brindar mayor tiempo para analizar las observaciones allegadas, se hace necesario modificar el siguiente numeral:

6 . CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación pública en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	27 de abril de 2018	27 de abril de 2018
Presentación de observaciones a los términos de referencia (emitidos mediante correo electrónico). El asunto debe ser Observaciones a la invitación 040 de 2018), en el horario de 8:00 a.m. – 12:00 m.	30 de Abril de 2018	30 de Abril de 2018
Respuesta a observaciones y modificación a los términos de referencia si a ello hay lugar a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	02 de mayo de 2018	02 de mayo de 2018
Presentación de ofertas únicas (1 paquete original, 1 copia) en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m	03 de mayo de 2018	03 de mayo de 2018
Evaluación de ofertas: Jurídica y Técnica - Económica	04 de mayo de 2018	07 de mayo de 2018



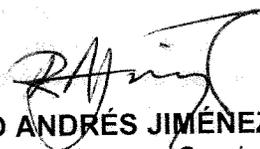
UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	07 de mayo de 2018	07 de mayo de 2018
Presentación de observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante radicación personal en las Instalaciones de la Universidad de Cundinamarca- Sede Fusagasugá (Diagonal 18 N. 20-29) en la oficina de Compras. El asunto debe ser: Observación a los resultados Invitación No. 040, en el horario de 8:00 a.m. – 12:00 m	08 de mayo de 2018	08 de mayo de 2018
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	08 de mayo de 2018	08 de mayo de 2018
Publicación Informe Final de Evaluación publicada en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	08 de mayo de 2018	08 de mayo de 2018

NOTA No. 01. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES- COTIZANTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Vo. Bo. Asesora Jurídica Bienes y Servicios
Vo. Bo. Jefatura Compras *AWZ*